

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 75 Jueves 28 de marzo de 2013 Sec. V-B. Pág. 15860

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

11907

Anuncio de la Subdirección General de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación por la que se notifica el requerimiento de documentación justificativa previo al inicio del Procedimiento de Revocación de la Ayuda (Expediente CIT-090100-2007-0036. Anualidad: 2008).

Habiendo intentado la notificación según lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no siendo posible, por el presente anuncio, la Subdirección General de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación notifica a la empresa Progech Sciencie to Technology, S.L., del Requerimiento de la documentación justificativa previo al Inicio del Procedimiento de Revocación de la Ayuda (Expediente CIT-090100-2007-0036 Anualidad 2008).

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/2000 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, disponiendo de diez días hábiles desde la publicación del presente anuncio para presentar la documentación que proceda.

Madrid, 11 de marzo de 2013.- La Subdirectora General de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación, Nieves Díaz García.

ID: A130012916-1